

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



Código Nº 01

FACTURA

Nº 0031-00003403

FECHA: 31/07/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901

CAJA PREV. COMERCIO №: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

04/08/2016

DOMICILIO: RIOJA 1474 PISO 4 DTO 2 - 2000 ROSARIO NORTE

I.V.A.: INSCRIPTO

DOMICILIO. RIOJA 14/4 PISO 4 DIO 2 - 2000 ROSARIO NORTE

FECHA VTO.:

O/COMPRA:

REMITO Nº:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO 26,360 Ctro:19-1-00-28319/16 C.P.:0005-55382047 V/Ctro.:154480 \$ 57,030 \$ 1.503,31 PORC. HUMEDAD 15 Prod.:MAIZ 3,280 Ctro:22-1-00-28263/16 C.P.:0005-55474660 V/Ctro.:154367 \$ 57,030 \$ 187,05 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO Ctro:22-1-00-28271/16 C.P.:0005-55474660 V/Ctro.:154402 \$ 57,030 24,850 \$ 1.417,19 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO

Son PESOS tres mil ochocientos cincuenta y tres con 37/100



3062197317301003166313359921050201608106

Gravado \$ 3.107,55 No Gravado \$ 0,00 IVA Inscr. (21%) \$ 652,59 Percepcion IVA \$ 93,23 Percepcion IIBB \$ 0,00

TOTAL \$ 3.853,37

El presente cbte. es por el total de USD 256,72 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 15.01). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.